

Guatemala, 15 de junio del 2,018

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Búcaro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Acta No. 10-2018 por Servicios Técnicos prestados a esta Dirección, correspondiente a un UNICO PAGO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyar al Departamento de Formación Artística en la recepción y consolidación de papelería de los talleristas de las Orquestas juveniles, Academias comunitarias de Arte, Escuelas y Conservatorios.
2. Revisar la papelería para la conformación de los expedientes de los talleristas para proceso de pago.
3. Elaborar una base de datos actualizada para el control de los expedientes de los talleristas.
4. Dar seguimiento respectivo a los expedientes para evitar que fueran rechazados.
5. Apoyar al Departamento de Formación Artística en la recepción de expedientes rechazados para su corrección.
6. Realizar un listado de alumnos de las distintas escuelas, academias, conservatorios y orquestas juveniles de la Dirección de Formación Artística.
7. Realizar una base de datos con los Arrendatarios de la Dirección de Formación Artística.
8. Realizar un cuadro para que el contador de la Dirección de Formación Artística solicite la cuota correspondiente para el pago del personal contratado bajo el subgrupo 18 y arrendamientos.
9. Apoyar a los 53 contratados bajo el subgrupo 18 para la elaboración de informes mensuales.
10. Apoyar a los 53 contratados bajo el subgrupo 18 para la revisión y corrección de los informes.


11. Apoyar a los 53 contratados bajo el subgrupo 18 para la revisión y corrección de las planificaciones de las actividades a realizar por los talleristas.
12. Apoyar a los 53 contratados bajo el subgrupo 18 para la revisión y corrección de los cronogramas de los talleristas.
13. Apoyar en la realización de informes solicitados por la Dirección de Formación Artística en cuanto al avance de los procesos de pago de los talleristas.

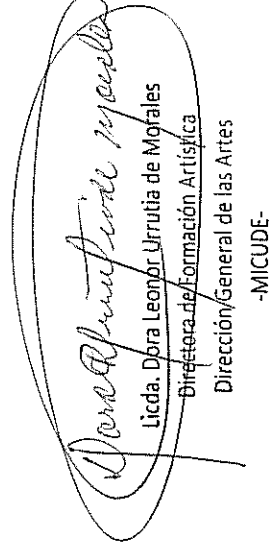
Resultados obtenidos del 22 de mayo al 31 de mayo

1. Se logro revisar minuciosamente cada informe entregado por los talleristas logrando corregirlos y entregarlos a la coordinación sin errores.
2. Se logro revisar minuciosamente cada cronograma entregado por los talleristas logrando corregirlos y entregarlos a la coordinación sin errores.
3. Se logro revisar minuciosamente cada planificación entregado por los talleristas logrando corregirlos y entregarlos a la coordinación sin errores.
4. Se creo un archivo en formato pdf con los 53 informes, cronogramas y planificaciones de los talleristas que conforman el subgrupo 18 de la Dirección de Formación Artística.
5. Se logro la conformación de expedientes para el pago de talleristas de Orquestas, Academias comunitarias de Arte, Escuelas y conservatorio correspondiente al mes de mayo.
6. Se logro ingresarlos con toda su documentación en las fechas establecidas por el departamento Financiero de la Dirección General de las Artes. (se adjunta muestras de expedientes conformados).
7. Se logro realizar la actualización de la base de datos de los talleristas y directores de las Orquestas juveniles, Academias comunitarias de Arte, Escuelas y conservatorios, así como la base de datos de los arrendatarios de las Escuelas, conservatorios y orquestas juveniles de la Dirección de Formación Artística. (se adjuntan listados de alumnos y arrendatarios de las Escuelas, conservatorios, Academias comunitarias de arte y orquestas juveniles).

Resultados obtenidos del 01 de junio al 15 de junio

1. Se revisó detalladamente que se cumplieran con los productos a realizar según los términos de referencia establecidos por la Dirección de Formación Artística con los talleristas de orquestas juveniles de esta Dirección.
2. Se revisó detalladamente que se cumplieran con los productos a realizar según los términos de referencia establecidos por la Dirección de Formación Artística con los talleristas de las Escuelas de Arte y conservatorios de música de esta Dirección.
3. Se realizó un archivo pdf con los productos realizados por los talleristas de las distintas escuelas, conservatorios y orquesta juveniles.
4. Se confirmó con los directores de Escuelas de Arte, conservatorios de música, academias de arte y orquestas juveniles los listados de alumnos.
5. Se recibió por parte de la encargada de planificación el listado de alumnos de las distintas escuelas, conservatorios de música, academias de arte y orquestas juveniles.
6. Se elaboró la base de datos con la cantidad de alumnos que se tienen por escuela, conservatorio de música, academias de arte y orquestas juveniles.


Rodolfo Javier López Hernández


Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-